

en la misma contribucion con la cuota de sesenta y
 cuatro rs. para su industria de confiteas, y pide se
 le conceda el Ayuntamiento concederle la Plaza de aquella
 a la decimasenta rs. para los Facanes y demas q. con
 expensas. Entendidas con el mismo acuerdo:
 hacen a la Comision que ha entendido en el reparto
 del subsidio para que se informe

Propuestas

se piden con urgen-
 cia noticias de
 aquellos.

Cuyo es un informe del Sr. Gov. Civil int. de la
 Provision de el Ayuntamiento veinte y dos del actual,
 recordando el punto despachado de las noticias que
 tiene pedidas sobre presupuestos del Ministerio de la
 Interior p. el año prox. mil ochocientos treinta y seis
 con arreglo a las ordenes q. se dio a Real Cedula de
 Real Cedula para este Ayuntamiento: se transcurra al
 Sr. D. N. Pardo y Sola de Guayaquil de esta Ciudad,
 al Sr. D. N. Alcaide de Guayaquil del Rey R. Hospital de
 Ciudad q. se le con la mas urgente brevedad se hayan
 remitido las noticias q. se le tiene pedidas p. poder
 dar la direccion competente

Todo lo cual acuerdo este Ill. Ayuntamiento por ante nos sus
 Señores Mayores que damos fe de lo que se ha acordado

Gonzalez
 D. N. Pardo y Sola
 D. N. Alcaide de Guayaquil
 D. N. Alcaide de Guayaquil

Cavildo ordinario de Propiedad de la Ciudad de Guayaquil

